

131-DRPP-2015.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las quince horas cuarenta y cinco minutos del veinticinco de agosto de dos mil quince.-

Proceso de renovación de estructuras del partido Tarrazú Primero.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del “Reglamento para la conformación y renovación de las estructuras partidarias y fiscalización de asambleas”, los informes presentados por los funcionarios designados para la fiscalización de las asambleas y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Tarrazú Primero convocó a todas las asambleas distritales **del cantón de Tarrazú**, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para la celebración de cada una de ellas.

La conformación de estructuras del partido de cita, en relación con las asambleas anteriores, quedaron integradas según se indica:

TARRAZÚ SAN MARCOS

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
104740866	JORGE LUIS ORTIZ MORA	PRESIDENTE PROPIETARIO
302720865	FLOR LETICIA BLANCO VARGAS	SECRETARIO PROPIETARIO
107350381	ANTONIETA VEGA FERNANDEZ	PRESIDENTE SUPLENTE
102430027	RAFAEL ANGEL FALLAS CHACON	SECRETARIO SUPLENTE
402170640	ANA BEATRIZ LEON FALLAS	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
106500086	BEATRIZ FALLAS MORENO	TERRITORIAL
106060508	MARIA ISABEL MONGE PORRAS	TERRITORIAL
106780983	JOSE MIGUEL SANCHEZ NAVARRO	TERRITORIAL
304110907	MIGUEL ALONSO SANCHEZ VEGA	TERRITORIAL

COMITÉ CANTONAL DE LAS MUJERES

Cédula	Nombre	Puesto
107350381	ANTONIETA VEGA FERNÁNDEZ	PROPIETARIA
105180538	MARTA LORENA NARANJO MONGE	SUPLENTE

Inconsistencias: Se deniegan los nombramientos de Víctor Julio Cordero Corella, cédula de identidad 106410083 nombrado como tesorero propietario del Comité Ejecutivo, por estar acreditado como delegado territorial en la asamblea cantonal de Tarrazú celebrada el 18 de mayo de 2013 por el partido Alianza Patriótica, acreditado en resolución 203-DRPP-2013 de las quince horas cincuenta minutos

del catorce de junio de dos mil trece y José Rodolfo Naranjo Naranjo, cédula de identidad 106500081 como delegado territorial por estar nombrado como presidente propietario y delegado territorial en la asamblea cantonal de Tarrazú de fecha 20 de octubre de 2012 y como delegado territorial de la asamblea provincial de San José celebrada el 01 de diciembre de 2012 ambas del partido Centro Democrático y Social, acreditado mediante resoluciones 114-DRPP-2012 de las trece horas veinte minutos del treinta de noviembre de dos mil doce y 035-DRPP-2013 de las catorce horas doce minutos del diecisiete de enero de dos mil trece. Pendiente la designación del fiscal propietario, tesorero propietario, un delegado territorial y los 2 miembros (propietario y suplente) del comité ejecutivo cantonal de juventud, según lo dispuesto en los artículos vigésimo noveno y trigésimo primero de los estatutos de la agrupación política.

**TARRAZÚ SAN LORENZO
COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
104910436	ROSALBA MENDEZ GODINEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
104440872	GERARDO NELSON VARGAS MORA	SECRETARIO PROPIETARIO
113030205	MARLEN GRISELIA VARGAS DIAZ	TESORERO PROPIETARIO
303490809	CLAUDIO VARGAS ZUÑIGA	PRESIDENTE SUPLENTE
304190295	ANGIE ISABEL ABARCA GARCIA	SECRETARIO SUPLENTE
111390650	ALLAN VARGAS DIAZ	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
304190295	ANGIE ISABEL ABARCA GARCIA	TERRITORIAL
111390650	ALLAN VARGAS DIAZ	TERRITORIAL
113030205	MARLEN GRISELIA VARGAS DIAZ	TERRITORIAL
104440872	GERARDO NELSON VARGAS MORA	TERRITORIAL
303490809	CLAUDIO VARGAS ZUÑIGA	TERRITORIAL

COMITÉ CANTONAL DE LAS MUJERES

Cédula	Nombre	Puesto
104910436	ROSALBA MÉNDEZ GODINEZ	PROPIETARIA
113030205	MARLEN GRISELIA VARGAS DÍAZ	SUPLENTE

Inconsistencias: Pendiente la designación del fiscal propietario y los 2 miembros (propietario y suplente) del comité ejecutivo cantonal de juventud.

**TARRAZÚ SAN CARLOS
SAN JOSE TARRAZU SAN CARLOS
COMITE EJECUTIVO**

Cédula	Nombre	Puesto
104270902	JOSE LUIS MONGE NAVARRO	PRESIDENTE PROPIETARIO
303500027	DENNIA MARIA NAVARRO ABARCA	SECRETARIO PROPIETARIO

304810779	ESTEBAN GERARDO QUESADA RIVERA	TESORERO PROPIETARIO
304280026	MARIA LUZMILDA NAVARRO ABARCA	PRESIDENTE SUPLENTE
108340866	JOHNNY MONGE GODINEZ	SECRETARIO SUPLENTE
103990448	ARACELLY ABARCA QUESADA	TESORERO SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
303620514	JUAN CARLOS NAVARRO CASCANTE	TERRITORIAL
104270902	JOSE LUIS MONGE NAVARRO	TERRITORIAL
304280026	MARIA LUZMILDA NAVARRO ABARCA	TERRITORIAL
303520212	MARTIN RIVERA GARRO	TERRITORIAL
304680496	SILVIA MARIELA ABARCA GARRO	TERRITORIAL

COMITÉ CANTONAL DE LAS MUJERES

Cédula	Nombre	Puesto
304760626	JACKELINE DE LOS ANGELES GARRO JIMENEZ	PROPIETARIA
304680496	SILVIA ELENA ABARCA GARRO	SUPLENTE

Inconsistencias: Pendiente la designación del fiscal propietario y los 2 miembros (propietario y suplente) del comité ejecutivo cantonal de juventud.

El partido Tarrazú Primero deberá tomar nota sobre las inconsistencias señaladas en los distritos supra citados, las cuales deberán ser subsanadas en el momento que considere oportuno, no obstante, de no hacerlo al final del proceso no se tendrán por válidamente renovadas las estructuras, requisito para poder participar en las Elecciones Municipales 2016.

Asimismo, se le hace saber a la agrupación política que las señoras que se indicarán fueron designadas en forma simultánea en dos puestos a saber: Marlen Griselia Vargas Díaz, cédula de identidad 113030205 designada como delegada territorial y miembro suplente del comité cantonal de las mujeres en el distrito San Lorenzo y Silvia Mariela Abarca Garro, cédula de identidad 304680496, designada como delegada territorial y miembro suplente del comité cantonal de las mujeres en el distrito San Carlos, razón por la cual para efectos del quórum su participación sólo se considerará en uno de los puestos.

En virtud de lo expuesto, se toma nota de las designaciones realizadas y **no se autoriza** a la agrupación política a celebrar la asamblea cantonal hasta completar el proceso indicado.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro de
Partidos Políticos

MCV/mch/vcm

C: Expediente N° 085-2009 Partido Tarrazú Primero

Dirección General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos.